



REGLAMENTO

BIATLÓN 2026

“SOLSTICIO DE INVIERNO”

50K – 60K – 70K

VILLA CERRO CASTILLO, MAYO DE 2026

La Biatlón Solsticio de Invierno Comuna de Torres del Paine 2026 tiene más de 17 años de tradición y fue pionera en competencias de duatlón de estas características en época invernal en la comuna, es organizada y financiada por la **Ilustre Municipalidad de Torres del Paine** y es la actividad emblemática Deportiva de la comuna.

El reglamento de esta competencia se ha ido mejorando al paso de los últimos 4 años, buscando la profesionalización de nuestro evento deportivo emblemático en beneficio de la comunidad y participantes. Hemos contado con la asesoría y revisión de expertos en la materia, como **Margoni Bike** – Puerto Natales y **Racing Patagonia®**, quienes además nos apoyan en la organización y ejecución de la Biatlón, gracias a la experiencia de más de 20 años que posee **Stjepan Pavicic** en la creación y desarrollo de eventos deportivos internacionales en la región de Magallanes, como también **Rodrigo Pérez Diap**.

Esperamos que puedan participar y ser parte de nuestra fiesta deportiva de invierno, que cada año convoca a un mayor número de participantes y plantea nuevos desafíos a los deportistas de la Patagonia.

TABLA DE CONTENIDOS

REGLAMENTO

1.Descripción de la competencia	4
2.Deberes de la organización	7
3.Deberes del competidor	8
4.Categorías	9
5.Equipamiento obligatorio para competir	12
6.Medidas de seguridad	14
7.Mapa del recorrido	15
8.Inscripción	16
9.Anexos	17

REGLAMENTO

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

Fecha de la Biatlón: sábado 20 de junio de 2026.

Horario de Partida en largadas: 16:00 hrs

Distancias de Carrera:

- ✓ **50K:** 40 kilómetros de Mountain Bike y 10 kilómetros de Trote
- ✓ **60K:** 50 kilómetros de Mountain Bike y 10 kilómetros de Trote
- ✓ **70K:** 60 kilómetros de Mountain Bike y 10 kilómetros de Trote

Reunión de competidores OBLIGATORIA: 12:00 hrs

La carrera se desarrollará en dos disciplinas, Mountain Bike¹ y Trote, las cuales se correrán durante una tarde a través de una ruta vehicular de la comuna de Torres del Paine, considerando las condiciones climáticas del invierno en la Patagonia.

Los competidores se pueden preinscribir a través de un formulario en línea (<https://forms.gle/8wJFHDnQDnQX8RPj7>), hasta el mismo día del evento, con el fin de que la organización pueda tener un estimado de asistentes. A las **11:45 hrs del día de la competencia se cerrarán las inscripciones de registro y check in de competidores**, para dar paso a la **CHARLA DE SEGURIDAD OBLIGATORIA**, la cual se realizará en el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo, a las **12:00 horas del día 20 de junio de 2026**.

Luego de la Charla de Seguridad Obligatoria, se dará paso a la tradicional **TALLARINATA**. Todo competidor inscrito tendrá derecho a su Kit de competencia y a alimentación de forma gratuita.

En las tres distancias de carrera se parte con Mountain Bike y se termina con una sección de 10km de trote. Cada distancia de carrera (50K, 60K y 70K) tiene un punto de partida diferente. Todas las categorías darán inicio en el mismo horario de manera simultánea en cada una de sus partidas a las **16:00 hrs.**

¹ Para mayor claridad, Mountain Bike es una bicicleta de tracción humana, con 2 ruedas de ancho superior a 1.9 pulgadas, con al menos suspensión delantera y manubrio recto o semi recto con un ancho superior a 600mm.



1.1 Zonas de Partida y Sección de Mountain Bike

Categoría 50K 3ra Barranca: la competencia se iniciará con Mountain Bike desde la entrada de la estancia Tercera Barranca (Km. 344 Ruta 9 CH), recorriendo 40 Km, para posteriormente continuar desde frontis Salón Gabriela Mistral, Av. Bernardo O'Higgins 261 Villa Cerro Castillo, punto desde donde se iniciará la modalidad de Trote (Ver mapa al final del presente reglamento).

- ✓ Equipamiento de largada en franja fiscal: 2 baños químicos
- ✓ Equipamiento zona de cambio de modalidad: Salón Gabriela Mistral, espacio camerinos, baños y calefacción.

Categoría 60K Laguna Amarga: esta competencia se iniciará en la playa "Laguna Amarga" en la Ruta Y-156 con la modalidad Mountain Bike, donde los competidores recorrerán 50 Km. hasta llegar al frontis Salón Gabriela Mistral, Av. Bernardo O'Higgins 261 Villa Cerro Castillo desde donde se iniciará la modalidad de Trote (Ver mapa al final del presente reglamento).

- ✓ Equipamiento de largada en franja fiscal: 2 baños químicos
- ✓ Equipamiento zona de cambio de modalidad: Salón Gabriela Mistral: espacio camerinos, baños y calefacción.

- ✓ **Categoría 70K Desafío Torres del Paine:** esta competencia se iniciará en el Km 10 de la Ruta Y-166, sector Cañadón del macho, en dirección a Ruta Y-156, con la modalidad Mountain Bike, donde los competidores recorrerán 60 Km. hasta llegar al frontis Salón Gabriela Mistral, Av. Bernardo O'Higgins 261 Villa Cerro Castillo, punto desde donde se iniciará la modalidad de Trote (Ver mapa al final del presente reglamento).

- ✓ Equipamiento de largada en franja fiscal: 2 baños químicos
- ✓ Equipamiento zona de cambio de modalidad: Salón Gabriela Mistral: espacio camerinos, baños y calefacción.

1.2 Zona de Cambio de Modalidad - Trote

Para todas las distancias de carrera la transición de Mountain Bike a trote CAMBIA este año, será en el frontis de Salón Gabriela Mistral, Av. Bernardo O'Higgins 261 Villa Cerro Castillo. Desde este punto se inicia la sección de Trote, que se extiende desde Villa Cerro Castillo Salón Gabriela Mistral hacia ruta Y-185 km 6 y retorno a Villa Cerro Castillo por bajada los pinos, hostería el Pionero y entrando por Av, Bernardo O'Higgins hacia Salón de Eventos Gabriela Mistral, A. Bernardo O'Higgins 261.



(Ver mapa al final del presente reglamento).

Para la modalidad EQUIPOS, tendrán que sustituir a su compañero o compañera en el punto señalado en el mapa (Salón Gabriela Mistral, Av. Bernardo O'Higgins 261 Villa Cerro Castillo) como zona de cambio de modalidad. Quien realice el trote, no podrá iniciar su participación, hasta que el ciclista haya pasado el punto determinado por la organización para realizar la posta, lo que será chequeado por el COMISARIO.

Es deber de cada competidor entregar su bicicleta al camión municipal con una etiqueta en la cual detalle el nombre del propietario. Aquellos que van con sus equipos o acompañantes, la deben entregar a quien corresponda antes de iniciar la modalidad de trote.

Cabe destacar que **SÓLO SERÁ PERMITIDA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL EVENTO (DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS) EN EL TRAMO DE TROTE.**

Cerrando el grupo de corredores se mantendrá en alerta una de las Ambulancias de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine.

Estos vehículos deberán transitar con extrema precaución y SIN DETENCIONES en la ruta, hasta llegar a destino, ya que no está autorizado acompañar en el trayecto a competidores.

Los participantes que lo requieran podrán ser evaluados por los paramédicos en esta zona de cambio de modalidad.

1.3 Meta

Al finalizar todas las categorías y una vez que todos los competidores(as) y personal de apoyo estén en la **META** se comenzará la Ceremonia de Premiación de las 3 distancias de carrera, según subcategoría etaria, en el **Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo** (**Hora límite para inicio de premiación será a las 20:00 hrs.**) donde se tendrá a disposición Bebidas Calientes para todos los asistentes a este gran evento familiar, y así finalizar la celebración del **SOLSTICIO de INVIERNO 2026** en Torres del Paine.

1.4 Cronometraje

El cronometraje de la competencia está a cargo del equipo de **Racing Patagonia®**. Se utilizará un sistema electrónico y chips reciclables. Cada chip es personal e intransferible y DEBE ser instalado únicamente en la zapatilla del participante que cruza la meta (Villa Cerro Castillo). Como respaldo, este sistema será complementado por registro fotográfico y manual. Para aquellos que realizan la carrera en modalidad SOLITARIO, que cambian zapatillas, la zapatilla de recambio debe tener el chip ya instalado al momento del cambio de modalidad en Dos Elianas. **Ningún participante podrá iniciar la etapa de trote sin el chip en su zapatilla.**

IMPORTANTE:

- ✓ Todo competidor está obligado a participar de la charla de seguridad de las 12 hrs. del día de la competencia. Si no asiste a dicha reunión, **no** podrá competir.
- ✓ La competencia **no se suspenderá por lluvias o nevadas leves a moderadas.** En caso de que la organización decidiese suspender, fundado en informes meteorológicos extremadamente adversos entregados por SENAPRED, que pongan en peligro a los competidores, se avisará a los correos electrónicos informados con un máximo de plazo de 24 horas antes del inicio de la competencia, además de difundir por los medios de comunicación disponibles.
- ✓ Los ciclistas que hayan finalizado su prueba no podrán acompañar a ningún atleta, ni a pie ni en ningún medio de transporte. Deben dejar su bicicleta inmediatamente en el camión o en su vehículo particular, al terminar la prueba y dirigirse al salón Gabriela Mistral o Gimnasio Municipal.
- ✓ **TODO competidor debe usar la polera entregada en el kit del competidor,** para identificarlos en el trazado de la competencia. Puede ir sobre la ropa que usen en cada tramo.

2. DEBERES DE LA ORGANIZACIÓN

Será deber de la organización del evento responder a las consultas realizadas por los competidores, las cuales serán atendidas a través del correo electrónico: biatlon@munitorresdelpaine.cl, o al fono +56 61 2411411.

La organización es responsable de establecer el Reglamento, así como de actualizarlo o modificarlo, cuando sea necesario, y publicar sus versiones para conocimiento de los participantes. Es responsable de definir el equipamiento obligatorio y recomendado para las condiciones específicas de carrera. Así también, es responsable de supervisar y controlar que se cumplan todas las regulaciones establecidas.

Será deber de la organización contar con las medidas de seguridad, de comunicación y primeros auxilios para el día del evento, además, del traslado para los competidores y sus bicicletas dentro del circuito establecido.

La organización brindará los traslados de los competidores y sus bicicletas desde Puerto Natales a las 09:30 hrs. del sábado 20 de Junio, en las afueras del Polideportivo (Av. Libertad #93) hasta Villa Cerro Castillo y posteriormente a los puntos de largada, y el retorno a Puerto Natales una vez finalizada la prueba, al mismo lugar.

Esta alternativa de traslado está sujeta a la disponibilidad, por lo que los requerimientos de transporte se recibirán vía e-mail (biatlon@munitorresdelpaine.cl) hasta el miércoles 17 de junio a las 17 hrs. Cualquier correo que llegue fuera de esta fecha y horario NO será considerado.

La capacidad total de transporte, dividido en dos buses y dos camiones, es:

- ✓ **Buses:** 80 personas
- ✓ **Camión de traslado:** 150 bicicletas



3. DEBERES DEL COMPETIDOR

Cada persona que quiera participar de esta competición outdoor, **podrá preinscribirse en un formulario en línea (<https://forms.gle/vBfZM2oVKeT81FiEA>) con anticipación, para facilitar la labor de registro el día del evento**, donde cada participante deberá dirigirse personalmente junto a su documento de identificación (y los permisos correspondientes, en caso de menor de edad) al Gimnasio Municipal el sábado 20 de junio del 2026 en villa Cerro Castillo **hasta las 11:45 hrs. momento en que se cierra la inscripción y check in de la competencia** para dar inicio a la Charla de Seguridad Obligatoria a las 12:00 hrs.

El corredor es responsable de:

- ✓ Participar en el evento y de escoger su distancia de carrera libremente.
- ✓ Informarse de las características y requisitos del evento.
- ✓ Comprender la magnitud del desafío que asume en forma libre y consiente.
- ✓ Entender y aceptar el reglamento, y sus cambios para este 2026.
- ✓ Su entrenamiento y de su chequeo médico previo al evento.
- ✓ Escoger su equipamiento personal, de cumplir con el material obligatorio y de decidir sobre lo que se recomienda, e incluso de optar por utilizar equipamiento adicional, si así lo considera.
- ✓ Decidir en qué momento utilizar el equipamiento y vestimenta durante la carrera.
- ✓ Auto evaluar su condición física personal durante la carrera y de retirarse cuando sea necesario.

El corredor es el primer responsable de su propia seguridad durante el desarrollo del evento.

4. CATEGORÍAS

La competencia tendrá 3 categorías, según la distancia de carrera:

- Tercera Barranca 50 K desde los 14 años
- Laguna Amarga 60 K desde los 18 años
- Desafío Torres del Paine: 70 K desde los 18 años

CATEGORIA	SUB-CATEGORIA	EDAD
Tercera Barranca 50K Sector Cerro Guido - Ruta 9 Norte Entrada Tercera Barranca 40K MOUNTAIN BIKE + 10K TROTE	JUVENILES EQUIPO MUJER	DESDE 14 HASTA 17 AÑOS
	JUVENILES EQUIPO HOMBRE	DESDE 14 HASTA 17 AÑOS
	JUVENILES EQUIPO MIXTO	DESDE 14 HASTA 17 AÑOS
	ADULTO SOLITARIO HOMBRE	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTO SOLITARIO MUJER	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTOS EQUIPO MUJER	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTOS EQUIPO HOMBRE	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTOS EQUIPO MIXTO	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	SENIOR SOLITARIO HOMBRE	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIOR SOLITARIO MUJER	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIORS EQUIPO MUJER	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIORS EQUIPO HOMBRE	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIORS EQUIPO MIXTO	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SUPER SENIOR SOLITARIO HOMBRE	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIOR SOLITARIO MUJER	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIORS EQUIPO MUJER	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIORS EQUIPO HOMBRE	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIORS EQUIPO MIXTO	DESDE 45 AÑOS



CATEGORIA	SUB-CATEGORIA	EDAD
Laguna Amarga 60K Sector Playa Laguna Amarga 50K MOUNTAIN BIKE + 10K TROTE	ADULTO SOLITARIO HOMBRE	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTO SOLITARIO MUJER	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTOS EQUIPO MUJER	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTOS EQUIPO HOMBRE	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	ADULTOS EQUIPO MIXTO	DESDE 18 HASTA 34 AÑOS
	SENIOR SOLITARIO HOMBRE	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIOR SOLITARIO MUJER	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIOR EQUIPO MUJER	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIOR EQUIPO HOMBRE	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SENIOR EQUIPO MIXTO	DESDE 35 HASTA 44 AÑOS
	SUPER SENIOR SOLITARIO HOMBRE	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIOR SOLITARIO MUJER	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIORS EQUIPO MUJER	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIORS EQUIPO HOMBRE	DESDE 45 AÑOS
	SUPER SENIORS EQUIPO MIXTO	DESDE 45 AÑOS
Desafío Torres del Paine 70K Sector Cañadón del Macho 60 K MOUNTAIN BIKE + 10K TROTE	SOLITARIO MUJER	TODAS LAS EDADES MAYOR DE 18 AÑOS
	SOLITARIO HOMBRE	TODAS LAS EDADES MAYOR DE 18 AÑOS
	EQUIPOS MUJER	TODAS LAS EDADES MAYOR DE 18 AÑOS
	EQUIPOS HOMBRE	TODAS LAS EDADES MAYOR DE 18 AÑOS
	EQUIPOS MIXTO	TODAS LAS EDADES MAYOR DE 18 AÑOS



Los **EQUIPOS** podrán **REALIZAR CUALQUIERA DE LAS DOS MODALIDADES**, es decir, en la modalidad de MOUNTAIN BIKE puede participar tanto un corredor masculino como femenino y de igual manera para el TROTE.

Sólo en 50K existe la categoría Juvenil para menores de 18 años, en el caso que un menor acompañado de un adulto quisiera competir en otra categoría, lo puede hacer, pero deberá regirse por la regla general que en el siguiente párrafo se explica. Para competir, él o la menor deberá contar con la debida autorización mediante poder simple de uno de los padres, y ser mayor de 14 años. Sin esa autorización, no podrá competir.

Tanto para el caso antes mencionado como para equipos mayores de 18 años con diferencias de edades entre sus participantes, la regla de cálculo para encasillar en la subcategoría será el resultado del promedio de edad entre ambos participantes. Para mayor explicación, un ejemplo: Si un competidor de 50 años desea participar en dupla con otro de 30 años, el promedio de edad entre ambos da como resultado 40 años, por lo tanto, la subcategoría en la que se encasillarán será la Senior hasta 44 años.



5. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO PARA COMPETIR

Para poder competir es obligación que cada participante cumpla con llevar el equipamiento que a continuación se les solicita, principalmente debido a la dureza del clima. TODO competidor debe usar la polera entregada por la organización.

MOUNTAIN BIKE

- ✓ Bicicleta de montaña ó mountain bike².
- ✓ Casco de ciclismo.
- ✓ Marca reflectante (delantera y trasera) para bicicletas.
- ✓ Una luz para bicicleta en la parte delantera color blanco o amarillo y de color roja en la parte trasera.
- ✓ Lámpara (linterna) frontal.
- ✓ Camiseta manga larga (tipo primera capa).
- ✓ Chaqueta impermeable con gorro o similar, que proteja de lluvia.
- ✓ Gorro ó Bandana y Guantes.
- ✓ Pantalones largos (tipo calza, primera capa u otro adecuado a condiciones climáticas y tipo de actividad).
- ✓ Chaqueta térmica sintética u otro adecuado a condiciones climáticas y tipo de actividad.
- ✓ Botella de agua.
- ✓ Se sugiere el porte de Manta Térmica y mochila.

TROTE

- ✓ Lámpara (linterna) frontal.
- ✓ Una luz color roja en la parte trasera (mochila o chaqueta, x ejemplo).
- ✓ Camiseta manga larga (tipo primera capa).
- ✓ Chaqueta impermeable con gorro.
- ✓ Gorro, Bandana y Guantes.
- ✓ Pantalones largos (tipo calza, primera capa u otro adecuado a condiciones climáticas y tipo de actividad).
- ✓ Chaqueta térmica sintética u otro adecuado a condiciones climáticas y tipo de actividad.
- ✓ Botella de agua.
- ✓ Se sugiere el porte de Manta Térmica y mochila.

² Para mayor claridad, Mountain Bike es una bicicleta de tracción humana, con 2 ruedas de ancho superior a 1.9 pulgadas, con al menos suspensión delantera y manubrio recto o semi recto con un ancho superior a 600mm.



Estas prendas se podrán llevar puestas o en una pequeña mochila, dependiendo de las condiciones meteorológicas adversas del día del evento.

Quien **NO** cumpla con estos requerimientos básicos, no podrá participar de esta prueba ya que expone su integridad física y la de los otros competidores innecesariamente, poniendo en peligro la continuidad del evento.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

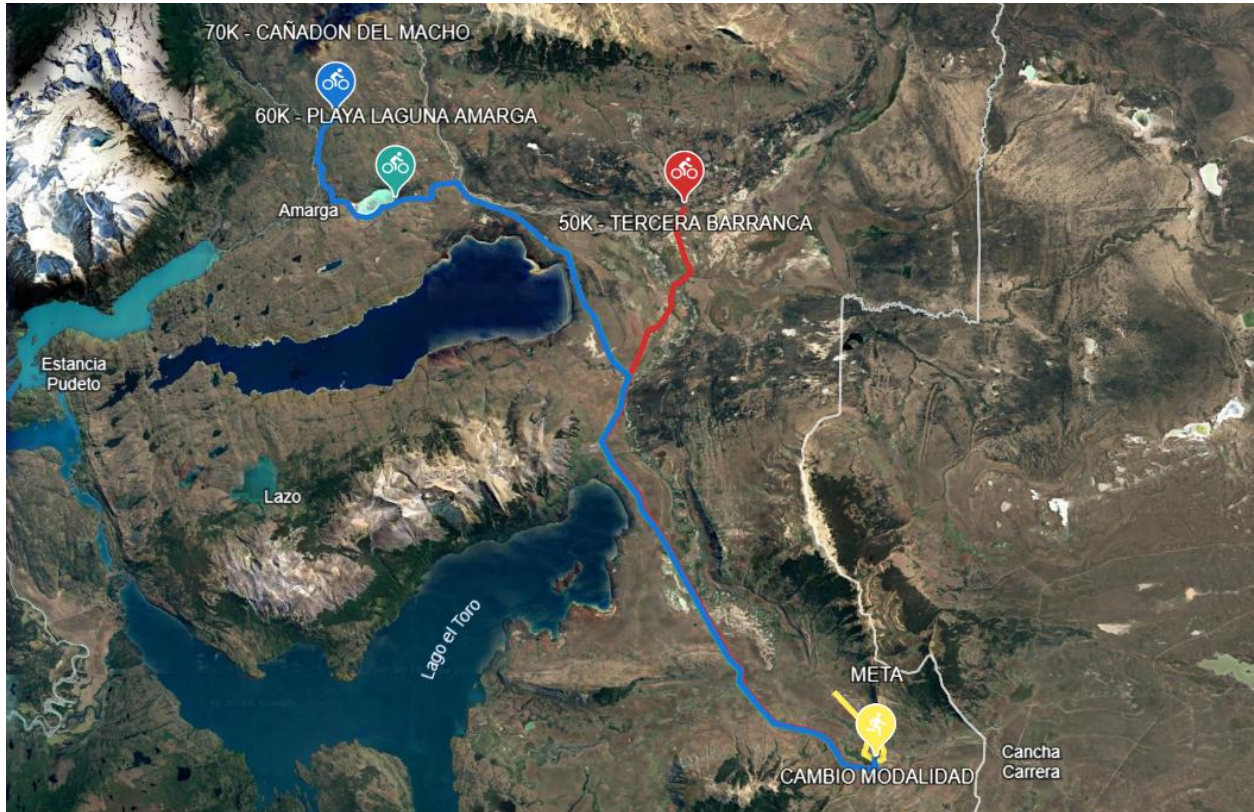
Los COMISARIOS son quienes serán los responsables de chequear la implementación de cada competidor(a). En los 3 puntos de partida, en la zona de cambio de modalidad y en la meta existirá UN COMISARIO. Ellos velarán por el cumplimiento de las presentes bases, y tendrán la facultad de descalificar a quienes no las cumplan.

Para la realización de esta actividad se contará con el apoyo del personal de paramédicos de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, Carabineros de Retén de Torres del Paine y Retén Cerro Guido, Bomberos y Personal Municipal, quienes se encargarán de acompañar en todo el trayecto a los competidores. Junto a esto se procederá a ocupar media franja fiscal de las rutas vehiculares (previa autorización del Ministerio de Obras Públicas) para uso exclusivo de los competidores, integrantes de la organización, y la prensa asistente al evento.

NO ESTARÁN PERMITIDOS LOS VEHÍCULOS PARTICULARES, BICICLETAS NI MOTOCICLETAS EN EL TRAYECTO ACOMPAÑANDO A UN COMPETIDOR EN LA PRUEBA DURANTE LA COMPETENCIA. DE SER SORPRENDIDO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DE ÉL/LA O LOS/LAS COMPETIDORES(AS) INVOLUCRADOS.

7. MAPA DEL RECORRIDO

BICICLETA:



TROTE:





8. INSCRIPCIÓN

En la página web www.munitorresdelpaine.cl se podrá obtener el presente Reglamento en formato PDF, siendo **responsabilidad de cada competidor** tomar TOTAL conocimiento de este instrumento.

Los competidores deberán preinscribirse a través del formulario en línea (<https://forms.gle/vBfZM2oVKeT81FiEA>), hasta el mismo día del evento, con el fin de que la organización pueda contar con un estimado de asistentes y un registro digital previo de la información de los participantes, agilizando el proceso de check-in el día de la competencia.

La preinscripción es obligatoria para todos los competidores, sin excepción, tanto para quienes participen en modalidad solitaria como para quienes integren equipos, debiendo cada participante completar su inscripción individualmente.

La participación de menores de edad en esta actividad deportiva estará sujeta a la presentación de una **AUTORIZACIÓN SIMPLE** firmada por uno de los padres o persona responsable de su cuidado, respaldada con las fotocopias de la cédula de identidad de ambos (participante y adulto responsable). Se adjunta el formato al finalizar este documento (anexo 1).

Será deber de los competidores revisar todo su equipamiento (ropa y bicicletas), así como llegar a tiempo tanto a la CHARLA DE SEGURIDAD OBLIGATORIA como a los buses y camiones dispuestos para traslado a las LARGADAS de la carrera (Salida 14 Hrs). *Recordar que como el cambio de modalidad será en Villa Cerro Castillo, los participantes de trote pueden permanecer en el Salón Gabriela Mistral a la espera.*

Para **TODAS LAS CATEGORÍAS** se aceptarán pre-inscripciones y check-in hasta las 11:45 hrs, antes de comenzar la CHARLA DE SEGURIDAD OBLIGATORIA programada en el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo el sábado 20 de junio de 2026 a las 12:00 hrs. **NO HABRÁ EXCEPCIONES AL RESPECTO.**

9. ANEXOS

Anexo N°1

Junio, ____ del 2026

Autorización Simple

Yo _____, Rut _____, domiciliado en la ciudad de _____, calle _____ numeración _____, en calidad de padre, madre y/o responsable del cuidado del menor _____, Rut _____ lo autorizo a participar de la competencia recreativa denominada Biatlón “Solsticio de Invierno 2026”, a realizarse en la Comuna Torres del Paine, para tal efecto, adjunto fotocopia de la cedula nacional de identidad mi persona y del menor autorizado.

Nombre:

RUT:

Anexo N°2

Las Fichas de pre-inscripción e inscripción solicitarán la misma información y se harán en formato google form, el día del evento el competidor deberá presentar los documentos para chequear información y firmar la declaración.

2.1. Ficha con información a solicitar

1. Nombre completo *

2. Número de identificación (RUN, DNI, etc.) *

3. Correo electrónico *

4. Nacionalidad *

Marca solo un óvalo.

Chileno/a

Argentino/a

Otros: _____

5. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Masculino

Femenino

6. Fecha de nacimiento *

Ejemplo: 7 de enero de 2019

7. Categoría *

Marca solo un óvalo.

10K (7K de ciclismo + 3K de trote) - DESDE 8 HASTA 13 AÑOS

40K (30K de ciclismo + 10K de trote)

50K (40K de ciclismo + 10K de trote)

60K "DESAFÍO TORRES DEL PAINE" (50K de ciclismo + 10K de trote)



8. Modalidad *

Marca solo un óvalo.

Solitario

Equipo

CONTACTO EN CASO DE URGENCIA

9. Nombre y apellido *

10. Teléfono *

11. Correo electrónico *

EXPERIENCIA Y ESTADO DE SALUD

12. ¿Tiene experiencia anterior en la misma actividad? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

13. ¿Tiene algún medicamento contraindicado? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No



14. Si marcó "Sí", ¿Cuál o cuáles?

15. ¿Tiene alguna enfermedad preexistente? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

16. Si marcó "Sí", ¿Cuál o cuáles?

17. ¿Se ha realizado alguna operación recientemente? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

18. Si marcó "Sí", especifique:

19. ¿Se encuentra en estado de embarazo? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

2.2. Ficha a firmar el día del evento

ACTA DE RECIBO Y ACEPTACIÓN DE RIESGOS:

NUMERO DE CORREDOR	CATEGORÍA

Declaro haber recibido de la Organización lo siguiente:

- ✓ Número de participante (sección trote)
- ✓ Chip de participante (sección trote)
- ✓ Adhesivo para bicicleta
- ✓ Pulsera para participante (sección bicicleta)
- ✓ Pulsera para marcar bolso
- ✓ 4 alfileres de ganchos para número
- ✓ 2 amarracables para chip en zapatilla
- ✓ Polera
- ✓ Colación saludable
- ✓ Morral

Declaro conocer y entender los riesgos que envuelve la participación en este tipo de competencias. Acepto las condiciones establecidas en el Reglamento de la competencia “Biatlón Solsticio de Invierno 2026” y acatar las instrucciones de la organización.

Además, acepto la publicación de fotos y/o videos en que podría aparecer mi imagen, a modo de promoción y noticias del evento.

Nombre:

N.º de Identificación (RUN, DNI, Pasaporte, etc.):

Firma: _____



REGLAMENTO

BIATLÓN 2026

“SOLSTICIO DE INVIERNO”

50K – 60K – 70K

VILLA CERRO CASTILLO, MAYO DE 2026